

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
POPAYÁN – CAUCA

Popayán, Cauca, Veintinueve (29) de Noviembre de dos mil veintiuno (2021).

Proceso: EJECUTIVO SINGULAR
Radicación: 2015-00043-00
Demandante: LUIS HENRY PAZ
Demandado: CONSTANTINO CAMPO MANRIQUE Y OTRO

Teniendo en cuenta el memorial allegado al correo del despacho por la parte ejecutante, donde se solicita la entrega de depósitos judiciales, se accederá a ello por ser procedente, en consecuencia, el JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE POPAYAN,

RESUELVE:

AUTORIZAR al señor LUIS HENRY PAZ identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.522.449 para reclamar los títulos judiciales constituidos hasta la fecha y de conformidad con lo solicitado.

FECHA	DEPOSITO	VALOR
04/12/2020	469180000604529	\$ 101.192,00
06/01/2021	469180000606896	\$ 99.254,00
09/02/2021	469180000608662	\$ 63.862,00
08/03/2021	469180000610522	\$ 46.166,00
07/04/2021	469180000612263	\$ 78.815,00
05/05/2021	469180000614323	\$ 72.947,00
04/06/2021	469180000616472	\$ 117.238,00
12/07/2021	469180000618874	\$ 76.468,00
09/08/2021	469180000620695	\$ 112.962,00
09/09/2021	469180000622729	\$ 76.316,00
11/10/2021	469180000624887	\$ 69.654,00
08/11/2021	469180000626592	\$ 132.534,00

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,

DIANA PATRICIA TRUJILLO SOLARTE

LMC

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
POPAYÁN - CAUCA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por anotación en
ESTADO No. , hoy de NOVIEMBRE de 2021.

MARIA DEL PILAR SUAREZ GARCIA
Secretaria